



NOTIFICACION POR AVISO

El Director Territorial del Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Santander, en aplicación del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar "La respuesta al derecho de petición presentado por el señor Vidal Manosalva González con referencia el día 19 de febrero de 2013 y radicado por el IGAC Con el No. 5682013ER2719".

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo al señor Vidal Manosalva González, dado que fue devuelto el aviso enviado por la causal "no reside en la dirección", se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días contados a partir del 16 de septiembre de 2013, en la página web de la entidad y en la cartelera de la Dirección territorial del IGAC ubicada en la calle 36 No. 22-16 piso 2.

El acto administrativo señalado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso, advirtiendo que en contra de la presente resolución no procede recurso alguno.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013 POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES.

FIRMA RESPONSABLE DE LA FIJACION _____

EL PRESENTE AVISO SE RETIRA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013

FIRMA RESPONSABLE DE LA DESFIJACION _____